Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN Nº 259/11 (I.M.)

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE LUBRICANTES.-

Santa Rosa del Monday, 17 de Junio de 2011

VISTO: La Resolución Nº 212/2011 (I.M.) *POR LA QUE SE DISPONE LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE LUBRICANTES.-*

CONSIDERANDO: QUE, Habiéndose realizado el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA según **Expediente Nº 345112,** se han presentado dos oferentes.

QUE, en tal sentido, el artículo 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03 establece que: "***c)*** *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*"

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1º: DECLARAR desierto el llamado a Contratación Directa PARA LA ADQUISICION DE LUBRICANTES.-

ART. 2º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DIEZ Y SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

María Petter de Villalba
Secretaria General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal